GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCII - Nº 35
CORDOBA, (R.A.), MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGION "CENTRO ARGENTINO"

CONVOCATORIA: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2015, a la hora 20:30 en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 84° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2014. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos. 6) Motivos por los que se convoca fuera de término Estatutario. 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.). Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento, de los cuatro (4) miembros titulares y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva. d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 13 de Marzo del año 2015, a la hora 20 (art. 60 inc. J.E.S: del estatuto social). La Comisión Directiva.

3 días – 1664 – 26/2/2015 - $ 1446,84

EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2015, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle Alvear N° 26, 9 "H", de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de asamblea.- 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2014.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2014.- 4.- Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 5.- Consideración de la Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2013.- 6.- Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.- 7.- En caso de aprobarse el punto anterior, consideración de la determinación del Número de Liquidadores y elección de los mismos.- Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - 1434 - 2/3/2015 - $ 1942,40

INVERT SOUTH S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 17 de marzo de 2015, a las 10:30hs y 11 :30hs respectivamente en la sede social de calle Bedoya 1322° piso Oficina B, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2°) Informe de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas sobre la situación legal de la empresa; 3°) Informe de la Presidencia del Directorio sobre la situación patrimonial de la sociedad y de..-t9da otra medida relativa a la gestión social. El Directorio.-

5 días – 1427 - 2/3/2015 - $ 576.-

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria, en sede social sita en calle L.N. Alem N° 485, ciudad de Marcos Juárez, día 27 de Febrero de 2015, Hora 19.00 hs.. - Para tratar siguiente Orden Del Día: 1°. Considerar Memoria, Balance General ejercicio N° 51, periodo cerrado el 31/10/14, e informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 2°. Renovación parcial de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos suplentes por dos (2) años y tres revisadores de cuentas titulares y un suplente por un (1) año.- 3°. Designación de dos socios para firmar el acta.- Nota: de no haber quórum, Asamblea sesionará en segunda citación una hora después de fijada con socios presentes.- El Secretario.

3 días – 1426 - 2/3/2015 - s/c.

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocatoria

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS sitas en Gral. Paz 404, esquina San Juan, Canals el día miércoles 11 de Marzo de 2015 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ratificación aportes irrevocables de clubes asociados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 3. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. El Secretario.

N° 1423 - $ 232,80

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGIA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los matriculados a la asamblea general ordinaria para el día 07 de marzo de 2015, a las 09 hs, en el Salón Rojo de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, sito en la calle Enfermera Gordillo esq. Dr. Enrique Barros, Ciudad Universitaria, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1)Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3) Lectura y puesta a consideración del balance general y presupuesto 2015. 4) Lectura y puesta a consideración de la memoria 2014 5) Reforma del estatuto, 6) Fijar el valor del arancel mensual de los matriculados. 7) Fijar el valor de la Matriculación en la Institución.- El Directorio.

3 días – 1452 – 26/2/2015 - $ 656,40

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a Asamblea General Ordinaria parael día 15 de marzo de 2015 a la hora 10,00 en su sede del cuartel ubicado en Ruta Provincial 5 y Champaquí Sur, de B° El Mirador, de esta ciudad. Con el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Explicación del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.4. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2013/2014. 5. Designación de tres Asambleístas para la Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: (4) cuatro Vocales Suplentes, (2) dos miembros titulares y (2) dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y (3) tres miembros del Jurado de Honor. El Secretario.

3 días – 1399 – 26/2/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2015 a las 17:00hs., en la Sede Social de Ayacucho N° 72, para tratar y considerar el siguiente: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.2°) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término. 3°} Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2013. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2014. 5°) Constitución de la Junta Electoral. 6°) Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Para Consejo Directivo, elección de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, y para Junta Fiscalizadora elección de: tres miembros titulares y un miembro suplente.-

N° 1431 - $ 232,80

CLÍNICA PRIVADA JESÚS MARÍA
DR. ANÍBAL VIALE S.A

El Directorio de Clínica Privada Jesús María Dr. Aníbal Viale S.A resolvió CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de Marzo de 2015 a las 15 hrs. en la sede de la sociedad sita en calle Anibal Viale 790 de la ciudad de Jesús María para tratar el siguiente Orden del Día.-1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2012, 31/05/2013; 31/5/2014.- 3) Designación o Prescindencia de la Sindicatura. 4) Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades 5) Aprobación de la gestión de los directores 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Se le hacer saber a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley de sociedades.

5 días – 1451 – 2/3/2015 - $ 1.458.-

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL
OBRAS SANITARIAS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Marzo a las 19,30 hs., en "Salón de Las Luces" (C.L.E.Mi.C.) sito en Av. San Martín 425 de la localidad de Mina Clavero. Orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado' de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Informe de trámites y avances de gestiones varias y de obras que se están realizando en el Club. 4) Informe y tratamiento: "Proyecto Cancha Sintética". 5) Incremento de Cuota Social. 6) Elección de Autoridades. El Secretario.

3 días – 1449 – 26/2/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS
LIMITADA (ARCOOP)

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Asociación Regional de Cooperativas Limitada, Matrícula INAES N° 23196 - Registro Permanente de Cooperativas de la Provincia de Córdoba N° 2507, CONVOCA a las Cooperativas Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 21 de marzo de 2015 a las 10:00 hs, en la calle La Rioja N° 15 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. Tercero: Consideración de Memorias Anuales, Balances Generales, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos e informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los ejercicios N° 7, 8, 9, 10, 11,12 Y 13, cerrados los días 31 de julio de 2008,31 de julio de 2009,31 de julio de 2010,31 de julio de 2011,31 de julio de 2012,31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2014 respectivamente. Cuarto: Renovación de autoridades: a) Seis (6) consejeros titulares de los cuales dos (2) durarán un (1) ejercicio en el cargo, dos (2) lo harán por dos (2) ejercicios y dos (2) por el lapso de tres (3) ejercicios. b) Tres (3) consejeros suplentes de los cuales uno (1) durará un (1) ejercicio en el cargo, uno lo hará por dos (2) ejercicios y el tercero por tres (3) ejercicios, todo de acuerdo a los Art. 35 Y 37 del Estatuto Social y c) Un (1) Síndico titular y uno (1) suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio. Todas las renovaciones de cargos expresados se producen por culminación de mandatos anteriores. La presidenta.

N° 1446 - $ 468,84

ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA
E INMUNOLOGIA CORDOBA. A.C.

Convoca a sus socios, titulares y adherentes, a un cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17/03/2015, a las 19,00hs., en el Círculo Médico de Córdoba, sito en Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2014; 3) Elección de Autoridades, 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario

3 días – 1435 – 26/2/2015 - $ 286,80

SOCIEDADES COMERCIALES

ATRACCIÓN POSITIVA S.A.

Aumento de Capital

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de febrero de 2015, se dispuso el incremento del Capital Social en la suma de Pesos Setenta Mil ($70.000,-), quedando totalizado el Capital Social en la suma de Pesos Cien ($100.000,-) mil, y adecuar el Articulo Cuarto del Estatuto Social el quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIEN MIL pesos, representados por diez mil acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de PESOS DIEZ ($10) valor nominal y UN (1) VOTO cada una.

N° 1631 - $ 310,56

SYC TAMBOS S.A.

ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 02/09/2013 se eligieron los miembros del Directorio por tres ejercicios, cuyos cargos se distribuyeron en reunión de Directorio del 05/09/2013 quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Mario Santiago Enrique Sobrero DNI 10.367.070; Vicepresidente Daniel Dario Cagnolo. DNI 13.726.876; Director Suplente Primero Estela Maria Cagnolo DNI 12.038.474; Director Suplente Segundo Jorgelina Rita Cagnolo DNI 13.726.839.

N° 1657 - $ 265,20

SYC TAMBOS S.A.

ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 25/10/2010 se eligieron los miembros del Directorio por tres ejercicios, cuyos cargos se distribuyeron en reunión de Directorio del 30/10/2010 quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Mario Santiago Enrique Sobrero DNI 10.367.070; Vicepresidente Daniel Darío Cagnolo. DNI 13.726.876; Director Suplente Primero Estela María Cagnolo DNI 12.038.474; Director Suplente Segundo Jorgelina Rita Cagnolo DNI 13.726.839.

N° 1656 - $ 265,20

BUTA RANQUIL SRL

MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL:

Se hace saber que en el Juzgados de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, en autos: "Expte. N° 2013945 BUTA RANQUIL SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" resuelven los socios los siguientes asuntos: ... III) MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL: Los socios deciden modificar el domicilio social actual Florida 15 piso 10 of 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el de BV ARTURO ILLIA Nro. 302 de esta ciudad de Morteros ...". Morteros, de febrero de 2015.

N° 1400 - $ 115,20

TRANSPORTE EL CORRECAMINOS S.R.L.

Constitución

Fecha: 16 de enero de 2015. Socios: HUGO ALBERTO SANTENA, nacido el 22/07/60, casado con Graciela T. Cavallero, argentino, de profesión comerciante, DNI N° 13.711.967, la Sra. GRACIELA TERESITA CAVALLERO, nacida el 25/07/62, casada con Hugo A. Santena, argentina, de profesión comerciante, DNI 14.953.077, Y FRANCISCO SANTENA, argentino, nacido el 26/08/93, soltero, comerciante, todos con domicilio en calle Roca 123 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, DNI N° 37.490.718. Denominación: TRANSPORTE EL CORRECAMINOS S.R.L. Sede y domicilio: en Dante Alighieri 1778 de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de transporte, logística y distribución de mercaderías, materiales, cosas muebles, de transporte a granel, y de cuantos articulas de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal, como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas y mercaderías o cosas en general, por cuenta propia o de terceros, los límites de actividad comprenden todo el ámbito del país y del extranjero por vías terrestres, aun cuando sus unidades transportadoras tengan que ser en ocasiones transportadas por medios acuáticos y/o aéreo. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado dE1sarrollo de su objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. Capital: capital social es de $ 200.000, representado por 2000 cuotas, de $ 100 cada una. Suscripto en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle el Sr. HUGO ALBERTO SANTENA suscribe 900 cuotas de capital social o sea la suma de $ 90.000 que integra: la suma de $ 22.500 en este acto en dinero en efectivo y el saldo $ 67.500, también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; la Sra. GRACIELA TERESITA CAVALLERO suscribe 900 cuotas de capital social o sea la suma de $ 90.000 que integra: la suma de $ 22.500 en este acto en dinero en efectivo y el saldo de $ 67.500 también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha, y el Sr. FRANCISCO SANTENA suscribe 200 cuotas de capital social o sea la suma de $ 20.000 que integra: la suma de $ 5.000 en este acto en dinero en efectivo y el saldo de $ 15.000 también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. Administración, Representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de -socio- gerente -o -gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art.782 Y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos,

operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo siendo removibles solo por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art.160 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. ACTA ACUERDO. En la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil quince. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "TRANSPORTE EL CORRECAMINOS S.RL." constituida en esta misma fecha acuerdan: A) ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL: en calle Dante Alighieri N" 1778 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. B) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE a la Sra. GRACIELA TERESITA CAVALLERO, DNI N" 14.953.077, que se desempeñara en forma INDIVIDUAL de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, siendo su designación por tiempo indeterminado. C) AUTORIZAN: a Marcos Rubén Martelotto, DNI N° 23.461.536, Y Fabián Salvador Semeria, DNI 27.003.446 para que en forma individual intervengan en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc, con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados. San Francisco, febrero de 2015.

N° 1410 - $ 1590,24

LA ADRIANA S.A.

Modificación del Objeto Social - Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria N° 139 del 13/11/2014 los Sres. Accionistas de LA ADRIANA S.A. aprobaron la modificación del objeto social y el artículo segundo del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados. a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feedlot-, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para. la venta, explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, industrialización y almacenaje de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola - ganadera. c) SERVICIOS: Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Reparación de los bienes involucrados. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Fletes en general por cuenta propia o de terceros, de hacienda menor y mayor, granos, cereales, semillas, sustancias, objetos y mercaderías varias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social". Y se ratificó todo lo demás aprobado en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 137 de fecha 29 de Abril de 2014.

N° 1378 - $ 799,24

SOLOX S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 11/12/14. SOCIOS: Susana De Las Mercedes BUSTOS FIERRO, DNI N° F.5.587.312, argentina, nacida el 13 de Febrero de 1947, Docente, viudo, con domicilio en calle Pedro de Ceballos N° 6654 – B° Residencial San José de la ciudad de Córdoba; Cristina Maria FERNANDEZ, DNI N° 16.684.989, nacida el 10 de Enero de 1964, argentina, comerciante, casada, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 52 – B° Yapeyu de esta ciudad de Córdoba; José Alejandro QUINTERO, DNI N° 25.758.426, argentino, nacido el 20 de Abril de 1977, casado comerciante, con domicilio en calle De La Caja N° 9052 – B° Guiñazu de la ciudad de Córdoba y Jorge Enrique MARTINEZ, DNI N° 17.385.146, argentino, nacido el 03 de Septiembre de 1965, soltero, comerciante, con domicilio en calle Gregario Perdriel N° 3821 – B° Patricios Oeste de la ciudad de Córdoba.- DENOMINACION - DOMICILIO: "SOLOX S.R.L." y tendrá la sede social en la calle Avda. Leandro N. Alen N° 3667 - B°Azalais de esta ciudad de Córdoba. - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, dentro siguientes o fuera del país, a las lo relacionado a la compra y actividades: Con todo venta del ramo ferretería industrial y comercial, la compra y herramientas engeneral, como mayorista o minorista; venta de la compra venta, comercialización, distribución e industrialización de productos ya sea por sí, por terceros o haciéndose reemplazar por los mismos; adquirir y/o arrendar establecimientos con destino a la explotación industrial; la compra y venta de maquinarias en general, sus repuestos y accesorios. PLAZO: de duración a (10) años contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: REPRESENTACION ($ 30.000,00).-ORGANO DE ADMINISTRACION-DIRECCION LEGAL: dirección, La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de la socia Cristina María FERNANDEZ, DNI N° 16.684.989, pudiendo actuar en todos los negocios sociales, con el nombre de Gerente Administrador, que ejercerá tal función, por un plazo de diez (10) años, pudiendo ser reelegida.- EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 29. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 1360 - $ 643,84

DS S.R.L

DANIELA BEATRIZ JOSEFA SANCHEZ, DNI N° 25.633.350, de 37 años de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, nacida el día 04 de Abril de 1977, de profesión abogada, domiciliada en calle Alberdi N° 50 Dpto 8° "F" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y GERMAN MATIAS CORDON, DNI N° 30.540.064, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de Octubre de 1983, de profesión abogado, domiciliado en calle Gob. Loza N° 2192 Dpto "1" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de Octubre de 2014. DENOMINACIÓN: "DS S.R.L", con domicilio legal en calle Sargento Cabral N° 101 esquina Tupungato de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a la siguiente actividad que forma su objeto: 1) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, actividades acuáticas, spa, terapias antistress, servicio de rehabilitación, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y bienestar del ser humano, a través de profesionales habilitados, y otros servicios médicos ambulatorios. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarlos o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercadería, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria, calzado y productos de consumo, actividad de marketing, franchising y la organización de eventos que guarden, relación con su objeto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($30.000).ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Daniela Beatriz Josefa SANCHEZ, con la calidad de socia gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a toda la sociedad por el plazo de cinco (5) años.- En ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, dar o tomar en locación inmuebles, ceder, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio o servicio, participar en todo tipo de licitaciones, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos y otras entidades financieras, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, inclusive los actos previstos por los arts.782 y 1881 del Código Civil. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C. 52° - Con. Soc. N° 8 – Sec. Of. 9/2/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 1361 - $ 1235,20

"BoxCor S. R. L."

Constitución - Inscripción en el
Registro Público De Comercio

Fecha del Contrato Constitutivo: 10/11/14.Socios: CARLOS GUILLERMO BUFFA VALDERRAMA, D.N.I. 23.057.374, de 42 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 1324 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; EDUARDO LUIS VALDEZ FERREIRA, D.N.I. 22.772.384, de 43 años, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6610 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y GABRIEL ENRIQUE VALDEZ, D.N.I. 24.691.027, de 40 años, argentino, divorciado, Contador, con domicilio en Av. Valparaíso N° 6610 de esta ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación de la sociedad: "BoxCor S. R. L.". Sede y domicilio legal: Elpidio González 1760 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: desarrollar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Industriales- Productivas: Fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo. La realización de operaciones industriales y comerciales que estén directamente relacionadas con la fábrica,

producción, elaboración y transformación de muebles en sus distintas etapas y procesos dentro de todo el territorio de la República Argentina, y en el extranjero, pudiendo nombrar representantes o abrir sucursales adquirir u otorgar licencias; b) Comerciales: compra venta al por mayor y al por menor de madera y productos de carpintería. Participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal y reparticiones autárquicas; otorgar y tomar franquicias, representación y distribución a nivel Nacional o Internacional, conformación de Uniones Transitorias de Empresa y/o agrupaciones de colaboración, adquirir y otorgar franquicias; c) Importación y exportación de materia prima, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how) plantas llave en mano, desarrollo y o formulaciones y/o cualquier otro tipo de manufactura, producto o servicio vinculado a los productos de carpintería señalados y/o los comprendidos en el rubro mayorista, minorista. d) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto. Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. Capital social: Pesos Sesenta mil ($60.000.-), representado por 600 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00.- cada una. Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Guillermo BUFFA VALDERRAMA, quien revestirá la calidad de Socio Gerente, con mandato por toda la vida de la Sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 52° Nominación (Conc. y Soc. N° 8). Cba., 13. de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 1415 - $ 1071,12

AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2014, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios a Juan Carlos Conci, DNI 10.522.395, como Director Titular y Presidente; a Emiliano Iván Conci, DNI 31.057.550 como Director Titular y Vicepresidente; a Eric Hernán Conci, DNI 29.607.454, como Director Titular y a Gisela Maricel Conci DNI 32.875.389, como Directora Suplente. Córdoba, 07 de Noviembre de 2014.

N° 1419 - $ 67,80

HOGAR SORIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2014, se resolvió designar por el ejercicio en curso a José Carlos Daghero DNI 17.976.732 como Director Titular y Presidente, a Silvana María Cortona, DNI 14.753.317 como Director Titular y Vicepresidente, y a Mario Marcelo Herrera DNI 11.754.195, como Director Suplente. Córdoba, 06 de Febrero de 2015.

N° 1420 - $ 54,60

SAINT MICHEL S.A.

Escisión de Sociedad

Se hace saber que la sociedad SAINT MICHEL S.A., con sede social en calle San Jerónimo Nº 167, 1º Piso, "A", ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 01.04.85, bajo el Nº 432, Fº 1759, Tº 8, y sus modificaciones en el mismo Registro y Protocolo bajo la Mat. 1612-A1 a 1612-A6, por asamblea general extraordinaria Nº 33 de fecha 14.3.13, rectificativa y ratificativa Nº 34 de fecha 16.08.13, y rectificativa y ratificativa Nº 35 de fecha 12.5.14, aprobó la escisión, de acuerdo al Balance Especial de escisión correspondiente al período 01.01.13 y 31.07.13, del cual resultaron las valuaciones del activo de $ 3.629.666,17 y del pasivo en $ 112.366,17, con un patrimonio neto de $ 3.517.300.- La totalidad del patrimonio se destinó para la constitución de 4 nuevas sociedades. Las sociedades escisionarias se denominarán: SAINT MICHEL COCHERAS S.A. (Capital social $ 103.800), TOCH S.A. (capital social $ 891.700), MAIKEL S.A. ($ 1.532.300), y CHAPEAU S.A. (capital social $ 989.500), todas con sede social en calle Duarte Quirós Nº 433, 4º Piso, "A", ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la sociedad escindente, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto.- Córdoba,19 de Febrero de 2015.-

3 días – 1438 – 26/02/2015 - $ 992,40

VSAT MONITOREO SATELITAL S.R.L.

Reforma de Estatuto Social - Administración y Representación

Rectificación Edicto N° 29241 B.O. 10/11/2014. Corrigiendo Cláusula Octava ratificando todo lo demás. De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 28/11/2014, se modifica el estatuto social designando a un único socio gerente: Dirección, administración y representación: estará a cargo del Sr. Mateo Boni D.N.I. 23.954.541, quién revestirá a tales efectos el carácter de Gerente. Verónica Andrea Galizia – Prosecretaria Letrada.

N° 1412 - $ 76,00

AGROVETERINARIA LA RURAL S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 08 de Octubre de 2014; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Arnaldo Rubén PRA, DNI 12.090.966; Y DIRECTORA SUPLENTE: María Fabiana RUIZ, DNI 16.723.917. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 1377 - $ 76,00

AGROPECUARIA LOS SUSPIROS S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 13 de Agosto de 2014; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carina Andrea ORIHUELA, DNI 23.434.354; Y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gastón VIGLIANCO, DNI 22.634.123. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 1375 - $ 76,00

AGROPECUARIA LOS SUSPIROS S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30 de Agosto de 2011; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carina Andrea ORIHUELA, DNI 23.434.354; DIRECTOR TITULAR: Daniel Aldo ORIHUELA, DNI 14.879.958 Y DIRECTOR SUPLENTE: Germán María ORIHUELA, DNI 26.006.602. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 1374 - $ 88,24

AGRODESMONTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2014, se designaron nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Tres directores titulares y tres directores suplentes. Director titular - Presidente: Javier Sebastián Uanini, D.N.I. N° 28.120.154, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031 - Jesús María - Córdoba, Director Titular - Vicepresidente Primero: Claudia Alejandra del Valle Uanini, D.N.I. N° 16.538.756; con domicilio en Turín N°140 - Jesús María - Córdoba. Director Titular - Vicepresidente Segundo: Emilio Armando Uanini, LE. N° 6.374.076, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031 - Jesús María - Córdoba y como Directores Suplentes: Luis Alberto Carrizo, D.N.I. N° 17.259.406 con domicilio en Turín N°140 - Jesús María - Córdoba, Carla Peresini, D.N.I. N° 29.794.950 con domicilio en Guillermo Roggio (s) 92 - Colonia Caroya - Córdoba, Teresa María Antonia Trepat, DNI 4.458.610, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031 - Jesús María - Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

N° 1466 - $ 252,96

AGROPECUARIA LOS SUSPIROS S.A.

Elección de Directores - Modificación Domicilio Social - Reforma Artículo Segundo del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 05 de Diciembre de 2011; por unanimidad se designó con mandato hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance cerrado el 30 de Abril de 2014, como Director Suplente al Sr. Carlos Gastón VIGLIANCO, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carina Andrea ORIHUELA, DNI 23.434.354 Y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gastón VIGLIANCO, D.N.I. N° 22.634.123; como así también se trasladó el domicilio de la sede social a la calle España N° 101 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Se modificó el artículo segundo del estatuto quedando establecido el domicilio legal en la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

N° 1373 - $ 201,72

IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/01/2013, se resolvió: Modificar la cantidad de miembros para componer el Directorio quedando conformado por la cantidad de dos (2) directores titulares y un (1) director suplente. Así mismo se resolvió y aprobó La Designación de nuevos miembros del Directorio por el termino de tres ejercicios a los siguientes miembros: Director Titular - Presidente: Mario Ignacio Carrer, DNI 22.795.194, fecha de nacimiento 19/12/1972, argentino, casado, contador público, domiciliado en camino a La Calera, 1.5 KM, Lote 11, Mz. 11, B° Los Soles - Valle Escondido, ciudad de Córdoba; Director Titular: Sébastien Patrick Henri Martinet, DNI N° 94.108.380, francés, con domicilio en Av. San José de Calasanz 597, Estancia 02, Lote 7 Manzana 61, Mendiolaza, provincia de Córdoba; y para ocupar el cargo de Director Suplente: Eduardo Edmundo Grez del Canto, M.I N° 8.060.785-7. Se prescinde de sindicatura.

N° 1468 - $ 235,04

FDM S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Contrato de fecha 01/12/14. Socios: DIEGO HERNAN CANEIRO, D.N.I. 27078520, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de Diciembre de 1978, domiciliado en De los Almogavares 6372, Barrio Los Boulevares, Córdoba; FABIANA IRENE FRONTERA, D.N.I. 29965618, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de Diciembre de 1982, domiciliada en Ricardo Pedroni 1727, Departamento 2, Córdoba y MAURICIO CABEYTU, D.N.I. 29312464, argentino, de estado civil soltero, comerciante, nacido el 24 de Enero de 1982, domiciliado en Ricardo Pedroni 1727 Departamento 2 de la ciudad de Córdoba. Denominación: FDM S.R.L. Domicilio: De los Almogavares 6372, Barrio Los Boulevares, Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) compra venta, por mayor y por menor, distribución transporte y fabricación de productos odontológicos e insumos para la odontología y actividades anexas, como también de instrumental odontológico y médico, uniformes, prendas de trabajo y accesorios de vestir para la odontología y ramas anexas. 2) Consignación, depósito, distribución, control, embarque y toda otra forma de intermediación comercial referida a productos odontológicos y productos e insumos para la odontología y actividades anexas, como también de instrumental odontológico, uniformes, prendas de trabajo y accesorios de vestir para la odontología y ramas anexas. 3) Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, públicos y/o privados, relacionados con las actividades de su objeto. b) MANDATARIAS: administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos,

comisiones, consignaciones y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la ley 24.441. c) FINANCIERAS: Realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera. La sociedad procederá dentro las limitaciones establecidas por el Art. 31 de la LSC. Todas sus actividades las ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre la oferta y la demanda de dinero, ni ejecutará operaciones tipificadas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, en los términos de la legislación vigente, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y/o privados de la República Argentina o de cualquier país extranjero; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la consecución del objeto social, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 21.000 dividido en 21 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios e integradas en la proporción del veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo a dos (2) años, conforme con el siguiente detalle: DIEGO HERNAN CANEIRO, 7 cuotas sociales; FABIANA IRENE FRONTERA, 7 cuotas sociales y MAURICIO CABEYTU, 7 cuotas sociales. El capital podrá incrementarse cuando el giro comercial así lo requiera, mediante la suscripción e integración de cuotas suplementarias, con el acuerdo unánime de los socios. Administración y Representación: A cargo de Fabiana Frontera, quien revestirá el carácter de Gerente y usará su firma precedida del sello social. La Sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El Gerente durará en su cargo, por el término de duración de la Sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Podrá comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con toda clase del Bancos, oficiales y privados y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole; abrir cuentas corrientes, solicitar autorizaciones para girar en descubierto; otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; tomar dinero en préstamo, garantizando o no con derechos reales; aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de cualquier naturaleza; realizar todos los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63, haciéndose constar que la enunciación precedente es meramente ejemplificativa y no taxativa ni limitativa, con la única excepción de que le está prohibido al Gerente realizar actos que comprometan el patrimonio social, salvo expreso acuerdo de los socios logrado por unanimidad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio. Juzg. 1ª. Inst. y 52ª. Nom. C. y C.- Of., 30/12/14. MARIANA CARLE DE FLORES – PROSECRETARIA LETRADA.

N° 1428 - $ 1467,60

TOCH S.A.

Constitución por Escisión

FECHA DE CONSTITUCION: 14.03.13 y ratificada y rectificada con fecha 16.5.14, por escisión de la sociedad SAINT MICHEL S.A..- SOCIOS: ETEL ROSA FELDMAN, argentina, viuda, comerciante, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 13.152.086; GABRIELA SALMA SRUR, argentina, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 32.406.899; y MARCELO OMAR SRUR, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 34.456.484, todos con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 433, 4º Piso, "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DENOMINACION: TOCH S.A..- DOMICILIO SEDE SOCIAL: Duarte Quirós 433, 4º Piso, "A", ciudad de Córdoba, jurisdicción provincia de Córdoba.- CAPITAL: $ 891.700, dividido en 89.170 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: Etel Rosa Feldman, 44.586 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; Gabriela Salma Srur, 22.292 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; y Marcelo Omar Srur, 22.292 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Intermediación en la compra-venta, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley Nº 13.512.- Realizar operaciones inmobiliarias compra venta, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- 2) AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícola-ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola. También podrá desarrollar programas y proyectos para la implementación de tecnologías que permitan la obtención de embriones para la producción de genética bovina para el propio mejoramiento de sus planteles o para la posterior industrialización y comercialización. La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. REPRESENTACIÓN: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: estará a cargo de 1 Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N* 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N* 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N* 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Etel Rosa Feldman.- DIRECTORES SUPLENTES: Gabriela Salma Srur y Marcelo Omar Srur.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 19 de febrero de 2015.-

N° 1437 - $ 1931,28

PEALF S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 27 de Octubre de 2014, se designó un nuevo Directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente. Diego Javier Márquez Martínez, DNI. 22.054.069; Vicepresidente: Cristián Pablo Márquez Martínez, DNI. 22.588.720, Directora Titular: Mariana Luján Márquez Martínez, DNI. 28.583.935 y Directora Suplente: Marta María Martínez, DNI. 4.478.922. Se prescindió de la sindicatura.

N° 1376 - $ 103,16

MAIKEL S.A.

Constitución por Escisión

FECHA DE CONSTITUCION: 14.03.13 y ratificada y rectificada con fecha 16.5.14, por escisión de la sociedad SAINT MICHEL S.A..- SOCIOS: ETEL ROSA FELDMAN, argentina, viuda, comerciante, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 13.152.086; GABRIELA SALMA SRUR, argentina, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 32.406.899; y MARCELO OMAR SRUR, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 34.456.484, todos con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 433, 4º Piso, "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DENOMINACION: MAIKEL S.A..- DOMICILIO SEDE SOCIAL: Duarte Quirós 433, 4º Piso, "A", ciudad de Córdoba, jurisdicción provincia de Córdoba.- CAPITAL: $ 1.532.300, dividido en 153.230 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: Etel Rosa Feldman, 76.616 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; Gabriela Salma Srur, 38.307 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; y Marcelo Omar Srur, 38.307 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Intermediación en la compra-venta, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley Nº 13.512.- Realizar operaciones inmobiliarias compra venta, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones, pudiendo también someter

inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- 2) AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícola-ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola. También podrá desarrollar programas y proyectos para la implementación de tecnologías que permitan la obtención de embriones para la producción de genética bovina para el propio mejoramiento de sus planteles o para la posterior industrialización y comercialización. La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. REPRESENTACIÓN: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: estará a cargo de 1 Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N* 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N* 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N* 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Etel Rosa Feldman.- DIRECTORES SUPLENTES: Gabriela Salma Srur y Marcelo Omar Srur.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 19 de Febrero de 2015.-

N° 1439 - $ 1918,40

FAIR WAY S.R.L.

Constitución

Socios : EDGARD RUBEN LUCERO, argentino, 56 años, domicilio calle Av. Armada Argentina Nº 54, Bº Las Flores, ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, DNI: 12.365.882, casado, comerciante; FLORENCIA SAGGIORATO, argentina, 20 años, domicilio calle Revolución de Mayo Nº 1817, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I 37.999.393, soltera, Comerciante; Fecha de Instrumento: 29/09/14 . Denominación: FAIR WAY. SRL - Sede: Guadarrama 2414, Bº Crisol, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo : 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a : A) Industriales, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales y la confeccion de ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y accesorios en todas sus formas.- B) Comerciales: mediante la compraventa, exportacion, importación, consignación, representación, comisión y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria, de calzado y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. – La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000), formado por trescientas (300) cuotas sociales de $100 cada una, suscriptas: EDGARDO RUBEN LUCERO, (270) cuotas sociales, que representan $ 27.000, FLORENCIA SAGGIORATO, (30) cuotas sociales, que representan $ 3000.- El Capital se integra en su totalidad de dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Administración y Representación: EDGARD RUBEN LUCERO, revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma.- Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Of.25/11/14 .- Juzgado Interviniente : Juzgado C y C 52º Nom. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 1467 - $ 572,16

SAINT MICHEL COCHERAS S.A.

Constitución por Escisión

FECHA DE CONSTITUCION: 14.03.13 y ratificada y rectificada con fecha 16.5.14, por escisión de la sociedad SAINT MICHEL S.A..- SOCIOS: ETEL ROSA FELDMAN, argentina, viuda, comerciante, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 13.152.086; GABRIELA SALMA SRUR, argentina, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 32.406.899; y MARCELO OMAR SRUR, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 34.456.484, todos con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 433, 4º Piso, "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DENOMINACION: SAINT MICHEL COCHERAS S.A..- DOMICILIO SEDE SOCIAL: Duarte Quirós 433, 4º Piso, "A", ciudad de Córdoba, jurisdicción provincia de Córdoba.- CAPITAL: $ 103.800, dividido en 10.380 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: Etel Rosa Feldman, 5.190 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; Gabriela Salma Srur, 2.595 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; y Marcelo Omar Srur, 2.595 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Intermediación en la compra-venta, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley Nº 13.512, en especial las treinta y un (31) cocheras ubicadas en calle San Jerónimo Nº 167, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Realizar operaciones inmobiliarias compra venta, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- 2) AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícola-ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola. También podrá desarrollar programas y proyectos para la implementación de tecnologías que permitan la obtención de embriones para la producción de genética bovina para el propio mejoramiento de sus planteles o para la posterior industrialización y comercialización. La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos auto-rizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de pro-piedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. REPRESENTACIÓN: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de

más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: estará a cargo de 1 Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N* 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N* 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N* 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Etel Rosa Feldman.- DIRECTORES SUPLENTES: Gabriela Salma Srur y Marcelo Omar Srur.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 19 de febrero de 2015.-

N° 1440 - $ 1984,76

CHAPEAU S.A.

Constitución por Escisión

FECHA DE CONSTITUCION: 14.03.13 y ratificada y rectificada con fecha 16.5.14, por escisión de la sociedad SAINT MICHEL S.A..- SOCIOS: ETEL ROSA FELDMAN, argentina, viuda, comerciante, de 55 años de edad, D.N.I. Nº 13.152.086; GABRIELA SALMA SRUR, argentina, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 32.406.899; y MARCELO OMAR SRUR, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 34.456.484, todos con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 433, 4º Piso, "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DENOMINACION: CHAPEAU S.A..- DOMICILIO SEDE SOCIAL: Duarte Quirós 433, 4º Piso, "A", ciudad de Córdoba, jurisdicción provincia de Córdoba.- CAPITAL: $ 989.500, dividido en 98.950 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: Etel Rosa Feldman, 49.476 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; Gabriela Salma Srur, 24.737 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una; y Marcelo Omar Srur, 24.737 acciones de la clase A de $ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Intermediación en la compra-venta, administración, construcción, explotación y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley Nº 13.512.- Realizar operaciones inmobiliarias compra venta, permuta, fraccionamientos de tierras y posterior loteo para cualquier destino y urbanizaciones, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- 2) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 3) MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. REPRESENTACIÓN: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: estará a cargo de 1 Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N* 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N* 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N* 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Etel Rosa Feldman.- DIRECTORES SUPLENTES: Gabriela Salma Srur y Marcelo Omar Srur.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 19 de febrero de 2015.-

N° 1441 - $ 1570,92

M.I.J S.R.L.

Constitución

Socios : FERNANDO MIRANDA, Argentino, 47 años, domicilio calle Lote 17, Manzana K, Bº Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 18.014.590, casado, Analista de Sistemas; MATIAS MIRANDA, argentino, 23 años, domicilio calle Lote 17, Manzana K, Bº Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I 35.528.685, soltero, Diplomado en Gestion Gerencial; Fecha de Instrumento: 24/09/14 . Denominación: M.I.J. SRL - Sede: Lote 17 Manzana K, Bº Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo : 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social La sociedad tiene <<<NOTA: Puede pactarse otra mayoría distinta.>>> por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a : 1)Atencion automática de clientes, servicios de call centers y contac center, análisis y desarrollo de sistemas, desarrollo de sorfware y hardware y de herramientas para hacer promociones en las redes, plataformas de multimedia y audiovisuales, streaming de video y audio en vivo y on demand, video conferencias, telepresencia, bibliotecas virtuales, desarrollo de plataformas de contenidos, organización de eventos y conferencias, desarrollo de paginas web y todos sus entornos de comunicación y visual y desarrollo de ITC.- 2) Aceptacion y otorgamiento de franquicias vinculadas al objeto social.- 3) La capacitación en todos sus niveles o modalidades, cursos, carreras y seminarios, para todo público, empresas o instituciones, como asi también apoyo a materias escolares o carreras oficiales.- 4) Compra, venta, distribución, representación, exportación e importación de equipos, accesorios e insumos de informática, tecnología y materiales didácticos.- 5) Compra, Venta de equipos de tecnología y provisiones de servicios de tecnología IP, internet, telefonía y sistemas de información VOIP.- . Capital Social: ($100.000).- Administración y Representación: FERNANDO MIRANDA, revestirá eñ carácter de socio gerente y tendrá larepresentacion legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad.- Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año .- Juzgado Interviniente : Juzgado C y C 29º Nom.

N° 1469 - $ 599,04

SISTEMAS SANITARIOS S.A.

Edicto Rectificativo

Se hace saber que en el edicto Nº 32459 publicado el 9.12.14, se deslizaron errores materiales. A tal fin se rectifica: donde dice "Claudia Hernán Otta" debe decir "Claudio Hernán Otta"; el domicilio social correcto es "Manuel Estrada Nº 160, 1º Piso "C", Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y el item FISCALIZACION queda correctamente redactado como sigue: "FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550. En caso de que como consecuencia de un aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la referida ley de sociedades comerciales, la Asamblea designará a un Síndico Titular y un Suplente por el término de 3 ejercicios, en cuyo caso la designación de los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por asamblea ordinaria de accionistas".- Córdoba, 19 de Febrero de 2015.-

N° 1632 - $ 525,48

---

12 PILARES S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: Tisera Marcelo Ariel, DNI N° 24.829.880, argentino, nacido el día 27 de Noviembre de 1975, de 39 años de edad, casado con Quiroga Paula Verónica DNI Nº 25.413.579, de profesión Ingeniero Civil y con domicilio real en calle en 27 de Abril 4231 block 10 dpto.3, de la Ciudad de Córdoba; Urbano Juan Marcos, DNI Nº27.735.296, argentino, nacido el día 13 de Mayo de 1980, de 34 años de edad, casado con Parra Carolina Fernanda DNI 27.958.575, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Jorge Isaacs 4613, de la Ciudad de Córdoba. Y Salvarezza Sergio Raúl DNI N°26.697.240, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1978, de 35 años de edad, soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Beccar Varela 588, Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 22 de Diciembre de 2014. Denominación "12 PILARES S.R.L.". Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: Duarte Quirós 2162, Planta Alta, Ciudad de Córdoba. Duración: El plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: I) FIDUCIARIA: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido; II) INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Como así también, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias. III) ADMINISTRACION: Administración de bienes de particulares

y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. IV) CONSTRUCCION: Provisión de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomiso, participando en cualquier calidad, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos. Con los alcances de la ley 24.441 y en toda otra norma que en el futuro la reemplace o amplíe. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa. El estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. El proyecto, desarrollo, dirección, ejecución de obras de infraestructura, redes de suministro de servicios públicos, obras viales y urbanizaciones. La realización de diseños, proyectos y montajes mecánicos, electromecánicos y eléctricos, automatización industrial, tableros de comando; electrificación, construcción y puesta en funcionamiento de plantas industriales, de motores, máquinas y componentes electromecánicos. El proyecto, desarrollo, implementación y explotación de plantas industriales relacionadas con la industria alimenticia, metalmecánica y de la construcción. Proyectos y realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones de stand, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, decoración de interiores, equipamiento y todo tipo de reparación de obras en general. V) ASESORAMIENTO: En el planeamiento y control de producciones, con optimización de objetivos. Análisis de productividad y control de calidad. El uso de programación lineal y su relación con la rentabilidad en procesos productivos. Estudios de costos de oportunidad y su utilización en la asistencia en la toma de decisiones. VI) DISEÑO Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo, sin limitaciones las siguientes: Composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño Web, renders, animaciones, presentaciones y diseños en 3D. VII) SERVICIOS INFORMÁTICOS: Industria del software, Comunicaciones, Actividades de investigación y Desarrollo de software. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software propios o creados por terceros, desarrollados existentes o que se creen en el futuro. VIII) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Operaciones de importación y exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes accesorios relacionados con el objeto social. Licitaciones: mediante la participación en concursos de precios, o cualquier otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público. IX) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de exportación comercial de bienes de consumo o de capital. X) SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA E INVERSIÓN: Realización de proyectos y consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades: industrial, civil, hidráulica, electromecánica, mecánica, electrónica. Y XI) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de Pesos cien ($100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: TISERA MARCELO ARIEL, suscribe e integra en dinero en efectivo el total de sesenta y seis (66) cuotas sociales de Pesos cien ($100) cada una, o sea la suma total de Pesos seis mil seiscientos ($6.600); URBANO JUAN MARCOS, suscribe e integra en dinero en efectivo el total de veintisiete (27) cuotas sociales de Pesos cien ($100) cada una, o sea la suma total de Pesos dos mil setecientos ($2.700), y SALVAREZZA SERGIO RAÚL suscribe e integra en dinero en efectivo el total de veintisiete (27) cuotas sociales de Pesos cien ($100) cada una, o sea la suma total de Pesos dos mil setecientos ($2.700). Para la integración del capital se depositará el 25% del mismo al momento de la solicitud de inscripción, conforme a lo dispuesto por el Art. 149 segundo párrafo de la ley 19.550.). Administración y Representación: será ejercida, por tiempo indeterminado, por el señor TISERA MARCELO ARIEL, quién revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de "12 PILARES S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, como asimismo representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden que sean, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Socio-Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social. En este Acto el Señor TISERA MARCELO ARIEL, acepta el cargo de Socio- Gerente, constituye domicilio especial a tales fines en calle Duarte Quirós 2162, Planta Alta, de esta Ciudad de Córdoba y manifiesta bajo fe de juramento no encontrarse comprendido en los supuestos previstos en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550 y arts. 236 y 138 de la Ley de Concursos y Quiebras nº 24.522. Cierre de Ejercicio: El ejercicio comercial de la firma finalizará el día 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 3ª. Nominación (Conc. Y Soc. Nº 3).

N° 1470 - $ 2715,28

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO DE SAN VICENTE

Convócase Asamblea Ordinaria a los asociados a la ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO SAN VICENTE, el día 26 de febrero de 2015 a las 19 hs en el local sito en calle San Alberto N° 1370, con el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir acta, 2. Aprobación Estatuto de la entidad, 3, Aprobación y asunción de Comisión Directiva. -Dr. Daniel Roberto Juez, Mat. 1-36877, Interventor.

3 días – 1318 – 25/2/2015 - s/c.

MAIZCO S.A.I.C.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Marzo de 2015, en Primera Convocatoria a las 11.00 hs., y para el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N* 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 53 cerrado al 30 de septiembre de 2014. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Renovación del Directorio.- Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. 9) Aumento de capital por capitalización en todo o en parte de los siguientes rubros: Ajuste de Capital, Resultados No Asignados y Reservas Facultativas. Emisión de acciones. Eventual reforma del artículo 4 del Estatuto. En su caso restablecimiento de la Sindicatura. (Modificación del Art. 14 del Estatuto Social). Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N* 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, Ley 19.550), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 y 9 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los arto 70 (segunda parte) y arts. 235 y 244 (última parte) de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días – 1350 – 27/2/2015 - $ 3538,48

FEDERACION MEDICO GREMIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 13 DE MARZO DE 2015, A LAS 11:30 y 12:30 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTREPISO, DE ESTA. CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.- 03.- SECRETARIA GENERAL: a) Informe trámite rehabilitación de FUNDAMED. b) Plan de actividades a desarrollar por las distintas Secretarías en el presente año. c) Informe avance negociaciones con Consejo de Médicos de la Pcia. de Córdoba y con otras entidades médico gremiales. 04. SECRETARIA GREMIAL: a) Informe situación Colegios Médicos federados. b) Necesidad de actualización de datos de los profesionales colegiados. 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe 06.- SECRETARIA DE PREVISION y ACCION SOCIAL: a) Informe sobre confección del Nomenclador de Federación Médica. 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe. El Secretario.

3 días – 1250 – 25/2/2015 - $ 639,40

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "Ce.Co.P.Ar"

Acta de Directorio de Convocatoria

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina sito en Belardinelli 3578 B° Las Flores a los 4 días del mes de Febrero del 2015 a las 18: Hs se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro:"Ce.Co.P.Ar" Centro Comunitario por Amor, con personería Jurídica N° "A" /045/ 01, domiciliada en Belardinelli 3578 Barrio Las Flores, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Convocatoria a la Comisión Directiva y Asociados en su totalidad a la Asamblea Ordinaria para el dia: 12 de Marzo del Dos Mil Quince (12/03/2015) en la sede de Cecopar sito en calle Belardinelli 3578 B° Las Flores a las 12:00Hs. 4) En la presente asamblea se llevara acabo la Consideración y Aprobación de Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre del año 2014. Sin más a tratar quedando en su totalidad Asociados y Comisión directiva debidamente notificados, se deja constancia que se aprueba por unanimidad los puntos 1, 2 Y 3 de la presente acta, la Sra. Rosales Mónica manifiesta que se da por finalizada la

reunión siendo las 20 hs y que se mantuvo el quórum con que se inició la misma.

3 días - 1200 - 25/2/2015 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO

Por el presente se rectifica el edicto número 410 de fecha 10 de febrero de 2015, en virtud de que se prorroga la fecha de la asamblea general ordinaria de la vecinal para el día 15 Marzo de 2015 a las 9 horas en la sede de la vecinal de calle Yapeyu N° 619.-

3 días – 1211 – 25/2/2015 - s/c.

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2015 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2014. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3)Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Elección de autoridades. 6) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días – 1092 – 27/2/2015 - $ 816.-

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CNEL. MOLDES

CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Marzo de 2015 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta.- 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.- 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Vice- Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2 y 4 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 Y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.- El Secretario.

3 días - 1347 - 25/2/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO

TIO PUJIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2015 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014. 4) Designación de una Comisión escrutadora de 3 miembros. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 6) Proclamación de los Electos. La Secretaria.

3 días – 1345 – 25/2/2015 - s/c.

CLUB EDUARDO A. LURO y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la 52º Asamblea Ordinaria Anual del CLUB EDUARDO A LURO y 30 DE JUNIO, que se realizara el 25 de Febrero de 2015 a las 21,00 hs. en el Salón Comedor de la Sede Social.. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) consideración de la memoria, Balance General, Estado de recursos, gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio numero: 52(cincuenta y dos) cerrados el 30 de septiembre del 2014. 3) selección de la mesa escrutadora, para que se constituyan en Comisión Escrutadoras de votos. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, a efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de las comisiones Directiva y Revisadoras de Cuentas a saber: 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, a efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de las comisiones Directiva y Revisadoras de Cuentas a saber: 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadoras de Cuentas: 4. a) Elección de 6 (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo a los Sres.: Marcelo Néstor Merlo, Mario Boano, Fernando Stuppá, Jorge Harbertz, Silvio Angel Pugno, y Hugo Osvaldo Fornero., 4.b) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de l(un) año, en reemplazo de: Hernan Favaro, Mario Gustavo Puebla, y Gerardo José Cervigni. 4.c) Elección de 2(dos) miembros vocales suplentes por el término de l(un) año en reemplazo de Hugo Orlando Puebla, y Roberto Favio Lopez. 5) Designación de 2(dos) socios presentes para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario. 6) Fijación de la cuota socia para el año 2015. El Secretario.

3 días – 1239 – 25/2/2015 - s/c.

CUENCAS SERRANAS S.A.

El Directorio de la Empresa Cuencas Serranas S.A. Convoca a la VII Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de marzo de 2015 a las 8:00 hs. en el local sito en calle Rioja N° 15, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:00 hs. si al momento de la primera no hubiera el quórum necesario, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Presidente y el Vicepresidente 1° suscriban el acta de asamblea.- 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio número doce (12) iniciado el 01 de julio de 2013 y que concluyera el 30 de junio de 2014.- 4) Renovación de Autoridades y Síndicos. Elección de cinco (5) directores titulares y cinco (5) suplentes por el término de tres ejercicios y de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes también por el término de tres ejercicios, todos por culminación de mandatos. Los Accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato formalizado por instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. XVI del estatuto). La presidenta.

5 días – 1447 – 27/2/2015 - $ 3.685,10

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Asociación Deportiva ATENAS CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 3 de Marzo de 2015 a las 20:00 hs., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/14 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3. El Secretario.-

5 días – 1541 – 27/2/2015 - $ 1488.-

JARDÍN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

Convócase a odas las socias de la entidad Jardín de la Infancia y Juventud a la Asamblea General Ordinaria para el día seis de marzo del año dos mil quince a las 18 hs. En la sede de la entidad, Blamey Lafore 1278 de barrio San Rafael "B" en esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socias para firmar el acta. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Capitalización de los resultados no asignados. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas; la vicepresidenta, la tesorera, las tres vocales titulares y un vocal suplente de la junta directiva, todas pueden ser reelegidas. No habiendo quórum a la hora fijada para la Asamblea, la misma se realizará una hora más tarde, con cualquier número.

3 días – 1561 – 26/2/2015 - $ 1.433,88

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS "CRUZ ALTA"

CXonvoca a Asamblea Ordinaria el 26/2/2015 a las 21,30 hs. en la sede social sita en calle San Martín N° 1218 de Cruz Alta, Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio N° 41. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. Todo ello de acuerdo normativa y estatuto vigente.

3 días – 1569 – 25/2/2015 - $ 228.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LTDA.

Señores Asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 08 de marzo de 2015 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N°1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2144 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2084 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N° 3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2231 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle lrigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia de Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2143 asociados local Administración calle lrigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Zambas inclusive Total 2589 asociados Local CoopNet calle Eva Perón N°49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Sellar Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°1, Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N02 respectivamente, 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y Distrito N°4 respectivamente, y de doce (12) Delegados Titulares y doce (12) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N°5. Dr Ricardo Marini Presidente Dra. Mónica Franch Secretaria.

3 días - 1123 - 24/2/2015 - $ 1.950.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/03/2015, 19 horas sede social. Orden del Día: 1°) Designación dos asociados firmar acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Junta Fiscalizadora ejercicio al 30/11/2014.- La Secretaria.

3 días – 1124 – 24/2/2015 - s/c.

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de febrero de 2015 a las 20 horas en la sede social, Casa 256 de Barrio SEP. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

2- Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 13 correspondiente al año 2013. 3- Motivo por lo que se convoca fuera de término el ejercicio 13. La Secretaria.

3 días – 1097 – 24/2/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 30 de marzo de 2015, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. El Secretario.

3 días – 1095 – 24/2/2015 - $ 286,80

DEALCA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de "DEALCA SA" a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 06 de Marzo de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. 2) Retribución del Directorio. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 1001 - 25/2/2015 - $ 1021,20

ASOCIACION CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Asamblea General Ordinaria

LA ASOCIACION CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACION y EL TRABAJO. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados la que se realizará el día 28 de febrero de 2015 a la hora 19.00, en primera convocatoria, en su Sede Social; en el domicilio de calle Rafael Sanzio N° 354- Ciudad de Córdoba. Según establecen arto 18 inc a), c), g), art. 25 inc a), c), y arts. 27, 28, ,29 y 30 de Estatuto Social y conc. del C.C. Con el objeto de dar tratamiento al siguiente Orden Del Día: 1)Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea 2)Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea en fecha 28 de febrero de 2015 3)Presentación y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe anual de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos n° 1, 2 Y 3, cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012 Y 2013 respectivamente. 4) Elección y renovación de autoridades de Comisión Directiva formada por Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y Dos Vocales Suplentes. Y de Comisión Revisora de Cuentas formada por un revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, y Junta Electoral formada por un Miembro Titular y un Miembro Suplente. LA SECRETARIA.

5 días – 938 – 24/2/2015 - $ 1051,20

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2014, para el día 14 de Marzo de 2015, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014.- 2. - Remuneración del Directorio. 3.-Elección de Directores, distribución decargos.- 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio.- 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. - Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.-

5 días – 995 – 25/2/2015 - $ 2106,20

HECTOR y JORGE JAURENA S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 15 de Marzo de 2.015, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de Marzo del Año 2015 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de Dos Mil Catorce; 4.- Lectura y consideración del proyecto de Distribución de Resultados; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio

5 días - 981 - 25/2/2015 - $ 1213.-

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Se convoca a accionistas de "Grupo Cavigliasso S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba) el día 06 de Marzo de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 2) Retribución del directorio. 3) Elección de un síndico titular y un suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

5 días – 1000 – 25/2/2015 - $ 1087.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - El Sr. SORBERA, Luis Hernán D.N.I. N° 22.413.955, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 11, de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba; vende, cede y transfiere a favor de la Sra. COURTY, Yael Melisa D.N.I. N° 29.258.528 con domicilio real en la calle Corrientes N° 113 de la localidad de Villa General Belgrano el fondo del comercio del Establecimiento denominado Lavandería de La Villa, sito en la calle Mariano Moreno N° 11 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Reclamos de Ley: Av. Leandro N. Alem 348, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba de 08 a 12 hs.-

5 días – 993 – 25/2/2015 - $ 674.-

Se hace saber que el Sr. LUCAS RAFAEL GROSSO D.N.I. N° 25.469.245, domiciliado en José Ingenieros N° 179 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Cba, vende, cede y transfiere a RAFAS S.A. Mal. N° 12233-A (21/08/12) CUIT N° 30-71212192-7 la totalidad del fondo de comercio de su propiedad del rubro agencia de viajes y turismo denominado "SETIL VIAJE y TURISMO" con domicilio en Av. Rosario de Santa Fe N° 1550 de la ciudad de San Francisco Pcia. de Cba. Oposiciones por el término de ley en Estudio Jurídico Dr. Alejandro Kuznitzky sito en Pje. Cecil Newton N° 1868 San Francisco Pcia. de Cba.-

5 días – 991 – 25/2/2015 - $ 576.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. Natalia Maricel AIRASCA D.N.I. N° 26.893.117, domiciliada en calle Buenaventura Luna 230, Cosquín CBA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Aldo Mariano AIRASCA DNI 18.464.672 con domicilio legal en calle Pío XII 347, Cosquín -CBA. Destinado al rubro Venta de artículos de regalería, ubicado en calle San Martín 657, Cosquín -CBA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle SAN Martín NQ 657, Cosquín CBA. Natalia Maricel AIRASCA - DNI N° 26.893.117 - 12, 13, 18, 19 Y 20/FEB 2015.

5 días – 867 – 24/2/2015 - $ 772.-

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F. S.A. – PILAY S.A UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común grupo PJ04 N° 425 suscripto en fecha 02 de julio de 2010 entre G.R.I.F. S.A.- PILAY S.A. UTE y el Sr. Maghenzani Gerardo Horacio DNI 11.186.587 ha sido extraviado por la misma.

5días - 286 - 27/2/2015 - $ 380.-

CORDOBA MOTORS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Renovación Cargo Gerente

Por Acta Social N° 7 de fecha 20/05/2014 los señores SEBASTIAN ANDRES CORDOBA, D.N.I. 29.015.357, NICOLAS HERNAN CORDOBA, D.N.I. 30.238.759, RICARDO ANDRES CORDOBA, D.N.I. 31.157.433 y MARIA BELEN CORDOBA, D.N.I. 33.365.092, únicos socios de la entidad "CORDOBA MOTORS S.R.L.", resolvieron por unanimidad renovar por el término de dos años y a partir de la fecha del acta mencionada en el cargo de gerentes a los socios Nicolás Hernán Córdoba y Ricardo Andrés Córdoba, otorgándoles las mismas facultades citadas en el contrato social. San Francisco, doce de Febrero de 2015. Fdo.: Dra. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

5 días – 1258 – 27/2/2015 - $ 266,40

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°158 suscripto en fecha 31 de Mayo de 2013 entre G.R.I.F SA PILAY SA UTE y Sra. Gaveglio Georgina DNI 31.023.481 ha sido extraviado por el mismo. Solicitamos si lo encuentra sea reintegrado a la empresa PILAY de la ciudad de Córdoba.

5 días - 1194 - 26/2/2015 - $ 381,40

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N°219 suscripto en fecha 06 de Junio de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr. López Guillermo Rafael DNI 25.834.912 ha sido extraviado por el mismo.

5 días- 989 – 25/2/2015 - $ 380.-

ALENZO INVERSORA S.A.

Eligen Autoridades - Modifican domicilio

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/10/14, se decidió por unanimidad: 1) Elegir por 3 ejercicios: Presidente a Emanuel Alejandro Echeverría, DNI. 30.347.332, Y Director Suplente a Román Darío Echeverría, DNI. 32.137.596; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3)Trasladar la sede social a calle Colon 540 de Adelia María, Prov. de Córdoba; y 4) Modificar el arto Primero del Estatuto Social así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALENZO INVERSORA S.A.", tiene sudomicilio legal en jurisdicción de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior".

5 días – 883 – 24/2/2015 - $ 170,08